

MANIFIESTO

DE LA FEDERACIÓN DE SERVICIOS DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA EN EL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

Con motivo de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, la Federación de Servicios de CCOO-Andalucía insta a las diferentes Administraciones Públicas a poner en marcha sin más dilación políticas ambientales encaminadas hacia una transición justa y a implementar los cambios legislativos necesarios para que el sistema productivo oriente su actividad hacia una sostenibilidad real, marcando líneas de actuación claras y de obligado cumplimiento a las empresas de los sectores de los Servicios Administrativos, Servicios Técnicos, Financiero, Comercio, Hostelería y Hostelería para que adopten medidas que reduzcan el impacto económico, social y ambiental de su actividad productiva y mejoren las condiciones de salud de sus empleadas y empleados.

Desde hace 38 años, el 5 de junio se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente, fecha en la que los gobiernos, empresas, organizaciones sociales y el conjunto de la ciudadanía ponen los principales desafíos en el centro de sus agendas para denunciar y buscar soluciones a los problemas medioambientales de actualidad que requieren de una intervención urgente por la desmesurada explotación de los recursos naturales que conlleva un sistema económico que expertos y científicos han catalogado como insostenible por el deterioro que produce en el planeta desde hace décadas.

Los lemas para este Día Mundial del Medio Ambiente han sido diferente cada año, poniendo siempre la diana sobre las cuestiones medioambientales más significativas. Para este año 2022 el lema es **“Una sola Tierra”**, que según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), agencia promotora de esta jornada, es **“una consigna que pide cambios profundos en las políticas y en nuestras decisiones para permitir vidas más limpias, ecológicas y sostenibles, en armonía con la naturaleza”**.

Para la Federación de Servicios de CCOO de Andalucía, organización comprometida con los valores y objetivos de esta iniciativa y por ende, con el espíritu de reflexión y promoción de valores y criterios de sostenibilidad en todos los ámbitos de la sociedad que el Día Mundial del Medio Ambiente pretende difundir, este día es una oportunidad para defender y reivindicar los avances necesarios en las empresas de aquellos sectores bajo el paraguas de nuestra Federación en la comunidad autónoma andaluza, como son el sector Financiero, los Servicios Técnicos, Servicios Administrativos, Comercio, Hostelería y Hostelería.

En el **sector de la hostelería** es necesaria la ejecución de medidas encaminadas hacia la mejora de la eficiencia de los equipos de iluminación, el cambio de equipos de generación de energía

¡Trabaja en verde!

5 Junio Día mundial del
medio ambiente

hacia energías renovables, la reducción del consumo de agua y el aumento de la depuración de aguas residuales, o el incremento del reciclaje y la disminución de la generación de residuos.

En las **empresas de Ingenierías**, a pesar de las muchas oportunidades que disponen por el elevado carácter tecnológico del sector y las características de su actividad, se evidencia una escasa implantación de prácticas éticas y transparentes para la reducción del daño que producen más allá del cumplimiento de las obligaciones legales, de la mera implantación de sistemas de gestión medioambiental para la obtención de la certificación y de la aplicación de políticas de responsabilidad social corporativa orientadas a la creación de una marca empresarial falsa de responsabilidad ecológica en su gestión. Urge la adopción de acuerdos de teletrabajo con criterios objetivos así como la negociación de planes de movilidad sostenible en los centros de trabajo, herramientas fundamentales en una política empresarial que realmente pretenda conseguir objetivos de sostenibilidad y se aleje del greenwashing.

La Federación de Servicios de Andalucía de CCOO entendemos que, para que este compromiso sea exigible a las empresas, las Administraciones Públicas han de ser motor y garantes de este proceso de transición justa, y en su papel de legisladores, les exigimos la implantación de los avances legislativos esenciales para que la representación legal de los trabajadores y trabajadoras en las empresas puedan promocionar, vigilar y ser agentes catalizadores de los cambios que el tejido empresarial andaluz de nuestros sectores necesita, y son:

- Legislación de movilidad sostenible autonómica y estatal que obligue a las empresas a la elaboración de planes de movilidad sostenible a los centros de trabajo que minimicen los desplazamientos por y hacia el trabajo y con ello se reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Normativa para la constitución de comités y la designación de delegados/as de sostenibilidad en las empresas entre las trabajadoras y trabajadores, con funciones y derechos reconocidos que permitan la ejecución real y efectiva de sus tareas.
- Normativa para la gestión ambiental, económica y social responsable de las empresas para el desarrollo sostenible del tejido productivo.
- Obligatoriedad de elaboración de memorias de sostenibilidad, de certificación de sistemas de gestión medioambiental y de otros criterios e indicadores de sostenibilidad para la contratación pública que permitan la participación de la representación legal de los trabajadores.

La Federación de Servicios de CCOO-Andalucía no se va a quedar atrás y mantiene su compromiso con la sostenibilidad, con la conservación y con mejora del Medio Ambiente, por lo que seguirá implementando en el interno de la organización las medidas necesarias para reducir su impacto e incorporar acciones en nuestra acción sindical para convertir a la clase trabajadora en un sujeto activo en la sociedad y en las empresas por un mundo más sostenible y respetuoso con el planeta y con las generaciones futuras.